

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el del proyecto de subestación “Set Trévago Promotores 30/220 kv” y de la “Línea de Evacuación Trévago 220 kv”, infraestructuras comunes de evacuación de diversas plantas fotovoltaicas, en TT.MM. de Matalebreras, Fuentesestrún y Trévago (Soria). Titularidad de Trévago Renovables, S.L. Expediente: IE/AT/47-2020.

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria de fecha 26 de enero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria (BOP) de fecha 3 de marzo de 2023 y en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) de fecha 27 de febrero de 2023 ha sido declarada la Utilidad Pública, en concreto, del PROYECTO DE SUBESTACIÓN “SET TRÉVAGO PROMOTORES 30/220 KV” Y DE LA “LÍNEA DE EVACUACIÓN TRÉVAGO 220 KV”, INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE EVACUACIÓN DE DIVERSAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS, EN TT.MM. DE MATALEBRERAS, FUENTESTRÚN Y TRÉVAGO (SORIA) TITULARIDAD DE TRÉVAGO RENOVABLES, S.L. EXPEDIENTE: IE/AT/47-2020, llevando implícita la urgente ocupación de bienes y derechos gravados con la servidumbre de paso para la instalación proyectada por la empresa TRÉVAGO RENOVABLES, S.L., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de las fincas afectadas según anexo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y/o un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 41.5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

BOPSO-48-28042023



ANEXO RESOLUCIÓN ACTAS PREVIAS EXPEDIENTE IE/AT/47-2020

Nº PRO.	TITULAR	POL.	PAR.	MUN.	REFERENCIA CATASTRAL	PARAJE	LONGITUD DE VUELO (m.l)	SUPERFICIE DE VUELO (m2)	NUM. DE APOYO	UDS DE APOYO	SUPERFICIE DE APOYO (m²)	OCUP TEMPORAL (m2)	SUPERFICIE DE ACCESOS (m2)	ACTAS PREVIAS		
														EN EL AYUNTAMIENTO DE:	DIA	HORA
4	JIMENEZ MARTINEZ ESMERALDA ARTIGA LEON MARIA ROSARIO ARTIGA LEON JESUS ANGEL ARTIGA LEON FRANCISCO JAVIER ARTIGA LEON MARIA PURIFICACION	4	48	MATALEBRERAS	42182C00400048	EL VALLEJO	188,99	2.076,77	0	0,00	0,00	0,00	0,00	MATALEBRERAS	30/05/2023	9:00
16		1	18	FUENTESURÍN	42147B00100018	LA FUENTE	0,00	2,11	0	0,00	0,00	0,00	0,00	FUENTESURÍN	30/05/2023	9:45
20	SANCHEZ CARRERA MAXIMO	1	22	FUENTESURÍN	42147B00100022	LA SERNA	24,34	815,66	0	0,00	0,00	0,00	0,00	FUENTESURÍN	30/05/2023	10:00
21	PARDO RUIZ ANTONINO	1	21	FUENTESURÍN	42147B00100021	LA SERNA	53,79	1.994,45	0	0,00	0,00	0,00	0,00	FUENTESURÍN	30/05/2023	10:15
22	PARDO RUIZ FERNANDO	1	35	FUENTESURÍN	42147B00100035	LA SERNA	71,65	2.307,79	0	0,00	0,00	0,00	0,00	FUENTESURÍN	30/05/2023	10:30
34	JIMENEZ JIMENEZ LORENZO	3	340	TRÉVAGO	42299B00300340	PRADOS DEL AGUA MANAL	29,94	1.160,68	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	11:15
36	JIMENEZ MARTINEZ CARLOS	3	338	TRÉVAGO	42299B00300338	PRADOS DEL AGUA MANAL	29,95	572,97	0	0,00	0,00	0,00	362,89	TRÉVAGO	30/05/2023	11:30
37	JIMENEZ MARTINEZ CARLOS	3	337	TRÉVAGO	42299B00300337	PRADOS DEL AGUA MANAL	112,42	3.053,98	6	1,00	69,06	1.184,23	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	11:30
55	INMOBILIARIA RIO MANZANO SL	3	310	TRÉVAGO	42299B00300310	HOYA DE LOS NOCEDOS	11,76	531,70	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	11:45
57	PARDO GARCÍA ANA CARMEN PARDO GARCIA JAVIER	3	312	TRÉVAGO	42299B00300312	HOYA DE LOS NOCEDOS	0,00	460,14	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	12:00
62	CARRASCO LAZARO MERCEDES	3	255	TRÉVAGO	42299B00300255	LOS JUNCAREJOS	136,75	3.441,88	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	12:15
70	CORDOBA LAZARO MARIA ESTELA	2	5049	TRÉVAGO	42299A00205049	CANALON	36,90	672,39	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	12:30
79	PEREZ DOMINGUEZ PASCUALA	2	212	TRÉVAGO	42299B00200212	MATAMUNARRO	0,00	8,39	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	12:45
83	MARTINEZ MARTINEZ MARIA PAZ	1	10199	TRÉVAGO	42299B00101099	ALTO DE LA DEHESA	28,03	627,20	0	0,00	0,00	568,62	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	13:00
48	AYUNTAMIENTO DE TRÉVAGO	3	304	TRÉVAGO	42299B00300304	HOYA DE LOS NOCEDOS	18,89	417,03	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	13:15
68	AYUNTAMIENTO DE TRÉVAGO	2	5066	TRÉVAGO	42299A00205066	CANALON	9,02	218,57	0	0,00	0,00	0,00	0,00	TRÉVAGO	30/05/2023	13:15

BOPSO-48-28042023